

técnico y pedagógico que acuerde la Dirección General de Enseñanza Laboral, a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, y a residir en la localidad donde radique el Centro en el cual hubiese obtenido plaza, así como a cuanto se determina en el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre de 1959).

19. Los nombrados percibirán el haber anual de 24.000 pesetas, más las dos pagas extraordinarias de julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la indicada Junta. Los nombramientos se harán por un quinquenio prorrogable, por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan.

20. El plazo para tomar posesión será de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación del nombramiento o al de la notificación de éste al interesado, salvo para las plazas situadas en las islas Canarias, en que el plazo será de cuarenta y cinco días hábiles. Los nombrados que no tomen posesión en el plazo indicado se entenderá que renuncian a su empleo, salvo caso de prórroga, concedida por la Dirección General de Enseñanza Laboral.

Disposición final.—Las plazas vacantes que se convocan por la presente son todas las existentes en la actualidad, excepto para las disciplinas de Ciencias y Tecnologías de la Madera, Construcción y Química, en las que solamente se anuncian para su provisión aquellas que las necesidades del servicio exige.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

*ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Música de Sevilla*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 16 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor especial de «Solfeo», vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto nombrar, para juzgar dicho concurso oposición, el siguiente Tribunal:

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio José Cubiles Ramos.

Vocales Catedráticos: Don José Ramón Carrasco Benavente.

Doña Milagros Porta Siso.

Vocal Profesor especial: Don Arturo Dúo Vital, Vocal especializado, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Norberto Almondo Mendizábal.

Suplentes: Presidente.—Excmo. Sr. D. José Muñoz Molleda.

Vocales Catedráticos: Don Francisco Calés Otero.

Don Cristóbal Halfster J. Encina.

Vocal Profesor especial: Don Antonio Gorostiaga de la Portilla.

Vocal especializado, a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Castillo Navarro Aguilera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 20 de febrero de 1963 por la que se declara desierta la provisión de la oposición restringida a la plaza de Profesor de término de «Procedimiento de ilustración del libro» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente tramitado para la provisión, por el turno de oposición restringida, de la plaza de Profesor de término de «Procedimiento de ilustración del libro» de la

Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1960;

Considerando que se han cumplido los requisitos exigidos en el anuncio de convocatoria y que no se han podido realizar los ejercicios de la oposición por no haber comparecido ningún opositor,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta del Tribunal, ha resuelto declarar desierta la oposición restringida a la plaza de Profesor de término de «Procedimiento de ilustración del libro» de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, la cual se proveerá en su día por el turno que reglamentariamente corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenina «Beatriz Galindo», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 19 de octubre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenina «Beatriz Galindo», de Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Gonzalo Suárez Gómez, Catedrático del Instituto.

Vocales:

Doña Mercedes Belaundes Prendes, Profesora adjunta numeraria del mismo, y

Don Carlos Martínez Enriquez, Jefe de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenina «Lope de Vega», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de fecha 26 de septiembre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Celadora del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenina «Lope de Vega», de Madrid.

Esta Subsecretaria ha resuelto nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Don Lorenzo Martínez Hernández, Catedrático de «Matemáticas» del Instituto.

Vocales:

Don Rafael Blanco Caro, Profesor adjunto numerario del mismo, y

Antonio Palomares Fernández, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.